

# CRÓNICA REUSENSE

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR, DE AVISOS Y NOTICIAS

DIRECTOR: DON JUAN SUGRAÑES ALEU

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Reus, las 2 ediciones mes. . . . 1.50 Ptas.  
Fuera, las 2 ediciones trimestre. . . . 5'50 "  
Ultramar, las 2 ediciones trimestre. . . . 9' "

Toda la Correspondencia al Director.

## DIARIO DE LA NOCHE

AÑO III. REUS NUM. 677

JUEVES 26 DE MAYO DE 1898

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción é Imprenta, Arrabal bajo de Jesús, número 4, y en la Administración Plaza de Prim, número 9, principal.

Esquelas mortuorias, anuncios, reclamos, comunicados y avisos á precios convencionales.

# FARMACIA SERRA

LA QUE PAGA MAS CONTRIBUCIÓN DE LA PROVINCIA  
FARMACIA

ABIERTA TODA LA NOCHE

Arrabal de Santa Ana, 80, junto á la plaza de Cataluña

## GRAN \* FARMACIA \* CARPA

ABIERTA TODA LA NOCHE.—SERVICIO ESMERADO Y PRECIOS LOS MAS ECONOMICOS

A éste se debe el aumento de despacho desde mi traslado y que aumentará más cuando el público se entere de las ventajas que se obtienen surtiéndose en ella.

## CONFITES CARPA REMEDIO RÁPIDO Y SEGURO PARA COMBATIR LA TOS

De todos los específicos que se venden para combatir la TOS, ninguno ha obtenido los distinciones de Diploma de Honor y Medalla de Oro, más que los CONFITES CARPA, lo cual prueba la superioridad que tienen bajo todos conceptos sobre sus similares. No contienen ópio ni morfina.

Se venden en todas las Farmacias de España, Cuba y Filipinas. En Reus, 2 Ptas. frasco en la Farmacia del autor

PLAZA DE PRIM número 1 y ARRABAL SANTA ANA número 2

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios al 5 y 1/2 por 100 de interés anual amortizables á largo plazo de 5 á 50 años

Con garantía de fincas rústicas y urbanas

Terminadas las anualidades que se hayan pactado queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además, el Banco, acepta en cualquier época el reembolso del total ó parcial préstamo. No importa que las fincas estén hipotecadas.

No se admiten préstamos inferiores á 2.500 pesetas.

Agente para la provincia: Don Daniel Virgili. Cuantos deseen proponer operaciones dirijanse de diez á una y de tres á cinco, calle Palo Santo, 10.—REUS.

## TOS . . . . . TOS

DESAPARECE RÁPIDAMENTE USANDO EL  
JARABE SERRA

No contiene ópio ni morfina, por la que puede administrarse á los niños sin ningún peligro. Véase el prospecto.

SE VENDE EN REUS

Farmacia Serra

ABIERTA TODA LA NOCHE

## TOS . . . . . TOS

## SOLARES EN VENTA

LOS HAY EN LA CALLE DE MISERICORDIA

FRENTE A LA PARROQUIA DE S. FRANCISCO

UNO DE LOS SITIOS

MAS CONCURRIDOS Y CENTRICOS DE ESTA CIUDAD

Deseando su propietario el señor Fumaña enagenarlos todos ó parte de ellos, está dispuesto á cederlos á precios ventajosos, lo que se hace público para conocimiento de las personas que quieran comprarlos.

## \* PARA \* ALQUILAR \* \*

Hay varios almacenes propios para el acopio de toda clase de frutos del pais y principalmente para el negocio de vinos.

Entre ellos hay uno con tres grandes lagares y también una balsa con agua abundante, además de un espacioso patio para todas las operaciones necesarias.

Están situados en la plaza de San Francisco, número 1, de esta ciudad, propiedad del señor Fumaña.

Se alquilarán dichos almacenes todos juntos, como igualmente por separado.

También existen para vender una grande báscula, que pueden pesarse hasta 2.000 kilos, una bomba sistema el más moderno, una prensa para estrujar la uva, 11 tinajas de varias cabidas y otros útiles todos en muy buen estado y propios para el almacen.

PRECIOS CONVENCIONALES

## LA BOTCHA

GRAN ALMAGÉN DE CRISTAL, LOZA Y PORCELANA

20.000 copas y vasos finos y entrefinos lisos y tallados.  
Escupidoras de cristal y majolica.—Macetas, jardineras, jarrones y floreros.  
Candelabros, Candeleros en cristal y bronceado, palmatorias, arandelas.  
Vinagreras, porrones, tazas para vino y vinagreras para misa.  
Variedad en artículos de fantasía y cestas en cristal para bodas y bautizos.  
Vajillas juegos de café, the y chocolate, en loza y porcelana.  
Probetas graduadas de 15 á mil gramos.

## SERVICIO ESPECIAL PARA FONDAS Y CAFES

Hules blancos para mantelería, gutaperchas, regillas para carruajes y tapetes cómoda.—Plumeros, sacudidores, cepillos de todas clases juegos para portiers, dominó, ajedrez, lotería y

## JUGUETES PARA NIÑOS

REUS—Calle Carnicerías Viejas y Cárcel número 7.—REUS

PRECIO FIJO.—VENTAS AL CONTADO

PRECIOS SIN COMPETENCIA

## CHOCOLATE --- JUNCOSA

Es reconocido por sus consumidores como el más superior de todos.

Los que desean probarlo lo encontrarán en los mejores establecimientos de Ultramarinos de esta población.

Todo paquete que no vaya acompañado de la marca registrada, será de procedencia ilegítima.

## OFICINAS:

Fernando VII, 10.—Barcelona

## LO QUE NECESITA LA NACION SEGUN CASTELAR

«Lo que necesita la nación es quien la liberte del curso forzoso dentro, y de la bancarrota fuera, pues dentro no hay miedo alguno á la intransigencia demagógica y á la insurrección carlista, mientras fuera es imposible una guerra por la distribución de fuerzas en Europa, existente desde la subida de Gladstone al poder, y á la inteligencia entre rusos y franceses, como dice á cuantos quieren oírlo Bismarck en persona. Y aunque

«guerra hubiese nadie cometerá la demencia de atentar á nuestra integridad.» (El Globo. Nov. 1892.)

Después de esta insigne vice-versa, no sabemos que es digno de admiración; si el señor Castelar á los cien mil benditos de Dios, que, según corre por ahí, han firmado el mensaje á tan extraordinario profeta.

A fuer de imparciales conviene reconocer que en las presentes circunstancias el señor Castelar es mucho más comedido que sus mensajeros, porque se calla sin que sean parte á quebrantar su silencio el esfuerzo de cien mil hombres.

Aceptando como cosa cierta que sean cien mil los que claman á Castelar, es cosa en extremo fuerte que en España los sucesos y los propósitos de los hombres públicos se olviden con tan portentosa facilidad. De no ser así, nadie se acordaría hoy del eminente profeta, tributándole un señalado obsequio, pero si por su mal alguien le recordaba, sería para fulminar sobre él terribles y merecidos cargos.

Veamos por un momento lo que habría pasado si por culpa de nuestros pecados el señor Castelar llega á triunfar el año 1892 época en que publicó en la *Revista Moderna* (Noviembre) y en *El Globo*, sus portentosas idealogías sobre el Presupuesto de la Paz.

Supongamos... que constituye su primer gobierno; que no se le insurreccionan todas las ciudades, villas y aldeas de España y colonias; que convoca y reúne las Cortes, y que libre feliz é independiente de todo cuidado se entrega de lleno á la realización de su presupuesto de la paz. Entre sus cualidades personales reconocemos la lealtad en el señor Castelar y creemos firmemente que no cejara hasta conseguir su presupuesto.

Pero las calamidades públicas que no parece sino que no acechan la ocasión de hacer sentir su peso á los dos años de ser poder el señor Castelar ó sea el año 95, habrían aparecido bajo la forma de la guerra de Cuba. Y suponemos el año 95 que es mucho suponer, porque siendo la República un terreno tan feraz todas las cosechas se anticipan, sobre todo las de males y calamidades públicas como la guerra y las insurrecciones.

¿Qué hubiera hecho entonces el señor Castelar con su famoso presupuesto? Porque es bien seguro que la bandera de la república ni desarma á los insurrectos que según Máximo Gómez es la que más les favoreció en aquel entonces, ni desanima en sus infames y tradicionales pretensiones á los yanquis, como la prueba el hecho del «Virginius», que algunas horas de sueño quitó al señor Castelar. Es más: la república reconoció el derecho de los Estados Unidos para reclamar la indemnización Mora, hecho que, con su buena fe acostumbrada los republicanos y sus anexos los carlistas tratan de imputar á la monarquía legítima.

Ya que en vista de estos y muchísimos otros testimonios, que podemos documentar, la república no tiene virtualidad para detener los groseros designios de nuestros enemigos ¿qué podíamos esperar de ella, como no fuese la desmembración total de nuestra amada patria, careciendo de los medios que la ciencia moderna ha inventado para la defensa de las naciones?

La herencia de la República fué asaz triste y pobre para la Monarquía. Consistió en guerras á cual mas desastrosa. De suerte que á la Restauración debemos los acorazados que hoy surcan los mares y los *destroyers*, nuevas y potentes máquinas de guerra; las grandes fortificaciones de Ceuta, Algeciras, Cartagena, el Ferrol, Jaca, Habana, San Juan de Puerto Rico y muchas otras que se sería ocioso enumerar; el armamento de nuestros ejércitos de mar y tierra con los fusiles Mausser, que tan brillante resultado han ofrecido, inutilizando el gentil cómpas de pies con que los insurrectos hayen de nuestros bravos soldados; la brillante oficialidad que honra los cuadros de nuestro ejército, para la cual la disciplina constituye un dogma intangible...

Son tantas, en fin, las ventajas que podemos contar con nuestro apoyo que renunciamos por hoy á debatirlas, pues no es cosa de formar inventario ya que nuestras queridas instituciones no tienen ni por lo más remoto la amenaza de la liquidación, cual aconteció á la república que estuvo durante el corto transcurso de su vida en pugna con España entera.

Para concluir, seanos permitido copiar esta nueva prueba de imprevisión y miopía política del señor Castelar, en el mismo trabajo de donde hemos transcrito anteriores párrafos:

«Nosotros hacemos al señor Cánovas la justicia de creer que no peleará en la guerra de ningún pueblo americano.»

Nosotros por respetos al señor Castelar, le hacemos la justicia de creer que hoy reniega de esta frase escrita ha poco más de un lustro.

Desengáñese el señor Castelar; con idealogías es imposible la vida de las naciones como la vida del individuo y los que quieren

pasar á la historia como hombres de Estado han de meditar mucho sus palabras, antes de escribir páginas como las del *Presupuesto de la Paz*.

Si en estas terribles circunstancias estuviere en el poder el gran tribuno, para coonestar su tremendo error no le quedaría otro recurso en su impotente desesperación, que caer tragicamente desvanecido en brazos de los diputados, como en cierto día inolvidable, después de pronunciar la hermosa cuanto estéril frase de *Dios me perdone y la patria me olvide*.

A de A.

## EDICTO

DE PRIMERA SUBASTA DE FINCAS

Don José Rafael Giménez de Quiróz, Ajente Ejecutivo por débitos á favor de la Hacienda pública.

Hago saber: Que por providencia del día de hoy dictada en méritos del expediente de apremio que me hallo instruyendo contra los deudores que luego se dirán por débitos de la Contribución Territorial Rústica del 2.º, 3.º y 4.º trimestre de 1896 á 97, recargos y costas, se sacan á pública licitación por primera vez los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

Don José Llagostera Odena, una pieza de tierra en este término y partida «Matet», de cabida 2 jornales 80 céntimos estadísticos; valorada en 1.000 pesetas. Débito 11'78 pesetas.

Don Jaime Marca Agramunt: una pieza de tierra en este término y partida «Cuart y Mas Vidal», de cabida 1 jornal 85 céntimos estadísticos; afecto á dos créditos hipotecarios á favor respectivamente de María Durán Gay y doña Magdalena Roig Fochs; valorada en 4.100 pesetas. Débito 62'91 pesetas.

Don Ramón Bonet Marrasé, y Antonia Mestres Molons, como sucesores de doña Teresa Marcadé Borrás: La mitad de una pieza de tierra en este término y partida «Mascalbó» de cabida 1 jornal 20 céntimos estadísticos; afecta á un censo de 266'66 pesetas, á favor de doña Josefa López Balagué; valorada en 700 pesetas. Débito, 25'78 pesetas.

Don Manuel Pamies Carreras: Una pieza de tierra en este término y partida «Mascalbó», de cabida 2 jornales 85 céntimos estadísticos; valorada en 3.000 pesetas. Débito 27'73 pesetas.

D. Domingo Sugrañes Gassol y doña Maria Gras Fortuny: Una pieza de tierra en este término y partida «Estellers», de cabida 1'40 jornal estadístico, afecta á un censo á favor de los Herederos de Francisco de Aixemús, valorada 2300 pesetas. Débito, 38'42 pesetas.

Don Jaime Pascual Arandes, vecino de Montroig: Una pieza de tierra en este término y partida «Cinh Pons», de cabida 3'10 jornales estadísticos; valorada en 3.500 pesetas. Débito, 18'11 pesetas.

D. José Ferré Voltas: Una pieza de tierra en este término y partida «Matet», de cabida 1'30 jornales estadísticos; valorada en 900 pesetas. Débito, 30'27 pesetas.

Don José Dols Barenys, vecino de la Canonja: La mitad de una pieza de tierra en este término y partida «Castellet», de cabida un jornal estadístico; valorada en 2.200 pesetas. Débito, 23'39 pesetas.

D. Andrés Macaya March, vecino de Barcelona; Una pieza en este término y partida «Planas» y «Forcas vellas», de cabida 4'25 jornales estadísticos; valorada en 4.600 pesetas. Débito, 71'08 pesetas.

D. Pablo Pamies y García, vecino de Almoyster: una pieza de tierra en este término y partida «Burgá», de cabida 1'15 jornales estadísticos; valorada en 700 pesetas. Débito 17'40 pesetas.

Doña Maria Rius Sendra, vecina de Vilaseca; una pieza de tierra en este término y partida «Castellet», de cabida 2'25 jornales; valorada en 3.300 pesetas. Débito, 28'71 pesetas.

D. Juan Seritjol Badia, vecino de Vilaseca; una pieza de tierra en este término y partida «Mascalbó», de cabida 95 céntimos de jornal estadístico; valorada en 500 pesetas. Débito, 17'82 pesetas.

V.º de Mariano Boté, hoy D. Mariano Boté Nolla vecino de Canonja; una pieza de tierra en este término y partida «Mas de las Ca-

bras», y «Coll Blanch», de cabida 2'15 jornales estadísticos; valorada en 1.200 pesetas. Débito, 31'44 pesetas.

La venta en pública subasta de las anteriores fincas, tendrá efecto en las Casas Consistoriales de esta localidad el día once de Junio de mil ochocientos noventa y ocho á las once de la mañana por espacio de una hora no admitiéndose ninguna postura que no cubra las dos terceras partes de la valoración de la finca.

Dado en la ciudad de Reus á 25 de Mayo de 1898.—El Agente Ejecutivo, José Rafael Gimenez.

## LOCAL Y GENERAL

### A NUESTROS LECTORES

Consecuentes con los propósitos que nos alentaron al aparecer en el palenque periodístico, esto es, los de tener al corriente á nuestros apreciables lectores de todo aquello que más directamente les afecta y siendo hoy la información de las noticias que nos arriban del teatro de la guerra aquellas que más interés despertan en el público, la CRONICA no ha reparado en sacrificio alguno hasta conseguir poder disponer de un extenso servicio telegráfico con Madrid y Barcelona, cosa que hoy es un hecho consumado.

Vencidas las dificultades que se oponían á nuestros buenos deseos y teniendo en cuenta que en una ciudad de la importancia de la nuestra hay sobrados elementos para sostener una publicación que edite dos ediciones diarias ó sea el «Noticiero Universal» por la mañana y por la noche (8'30) la CRONICA desde esta fecha se compromete á prestar este servicio, mientras subsistan las circunstancias que lo motivan, si como no dudamos el público responde á nuestros esfuerzos.

Somos parcós en hablar de nuestra futura edición de la noche, porque preferimos sean primero nuestros lectores quienes se formen exacto juicio de sus ventajas, para luego nosotros ampliarlos tal como sentimos el periodismo en uno ó más artículos.

Se cual fuere el número de concejales que se reúna, mañana celebrará sesión de segunda convocatoria nuestro excelentísimo Ayuntamiento.

—Dice el *Diario de Reus*:

«Seguramente, en la semana próxima, sufrirá el pan un aumento de 20 céntimos de peseta por arroba, expendiéndose por tanto esta á 5 pesetas 60 céntimos.»

—En la sección segunda de nuestra Audiencia provincial se vió ayer en juicio por jurados la causa instruida contra Fernando Solá, Juan Gaya y Salvador, ex-alcalde, depositario é interventor del Ayuntamiento de Vilaseca, acusados por malversación de fondos.

Presidida la Sala por el señor Lopez, con los magistrados señores Carril y Reyes. Actuaba de secretario el accidental don Luis Sarjá, siendo defensores de los procesados los letrados señores Rossell y Vendrell y procuradores señores Martí y Alonso.

Como prueba testifical se presentó don Salvador Llorach, propietario de Vilaseca y vecino de Reus, quien había depositado en el Ayuntamiento de Vilaseca 1.253 pesetas para alzarse contra el reparto de arbitrios municipales. Los procesados declararon que la cantidad referida la habían invertido en el pago de haberes de los empleados del Municipio.

Presentó certificado por enfermo el ex-secretario don Ramón Closa, de Atmetlla y se impusieron 25 pesetas de multa por incomparencia al testigo don Federico de Ramón.

Los señores Rossell y Vendrell renunciaron á la defensa, porque era una causa que se defendía por sí sola, y el ministerio fiscal retiró la acusación contra los procesados, dictándose inmediatamente auto de sobreseimiento libre.

—Se está confeccionando en la Administración de Hacienda provincial, el repartimiento de la contribución urbana, señalando los cupones correspondientes á los pueblos de esta provincia para el próximo ejercicio de 1898 á 99.

—Han quedado suspendidos hasta nueva orden todos los señalamientos de juicios orales hechos para el presente mes en la Sección primera de esta Audiencia provincial.

—Han quedado colocados en Santa Bárbara y Tortosa dos grandes faroles que con grandes letras anuncian durante la noche á los viajeros en ferro-carril que es peligroso asomarse á los ventanillas de los coches al paso del tren por el puente del Ebro. Es esta una acertada medida que evitará muchas y sensibles desgracias, como la ocurrida hace algún tiempo á una hija del sobrestante de la vía, que murió á consecuencia de un golpe que se dió en la cabeza al pasar dicho puente.

—Dicen de Tortosa:

«Anteayer, á las siete de la tarde en el salón de estadios de externos del Seminario Conciliar, en un momento en que la asistencia de los escolares era numerosa, oyóse de repente una explosión como si fuera un escape de gas, debajo de la tarima del profesor, de la que salía un fuerte chisporroteo.

Alarmados los estudiantes, escaparon apresuradamente, empujándose, cayendo y pasando por encima de los caídos los últimos, al llegar á la puerta de la escalera, produciéndose al final una fuerte detonación.

Averiguado el hecho, resultó ser un cohete, que algún escolar travieso encendió, escondiéndolo debajo de la tarima.

Algunos estudiantes resultaron con varias contusiones, desapareciendo dos relojes, que luego fueron devueltos á sus dueños.

—Anteayer pereció ahogada en la playa de la Ametlla una mujer de 60 años de edad llamada Manuela Llambrich, creyéndose que se trata de un suicidio.

—Han sido nombradas por el Senado las comisiones que han de informar los proyectos de ley, entre los cuales hay los de inclusión en el plan general de carreteras, de las de Hospitalet á Reus, de Reus á Montblanch y de Valls á la de Reus á Montblanch.

—La esposa de nuestro particular y muy querido amigo el probo negociante y naviero don Modesto Fénex, dió anteayer á luz con toda felicidad á una robusta niña, siguiendo madre é hija en perfecta salud.

Felicitemos cordialmente al señor Fénex y á su distinguida familia.

—Ha recibido el grado de licenciado en sagrada teología, en la Universidad pontificia de la vecina capital el Rdo. don José M.º de Alós, de Barcelona.

—El día 1.º de Junio tomará posesión el nuevo vice-secretario de esta Audiencia provincial señor Alonso y Alonso.

—Mañana á las diez celebrará sesión la Comisión provincial.

A las once la Comisión mixta de reclutamiento.

Y á la misma hora la Diputación.

—Según nota que se nos ha pasado de la Administración de Consumos de esta ciudad, se recaudaron en el día ayer, por diferentes especies, sujetas á dicho impuesto, la cantidad de pesetas 0810'51.

—El acreditado especialista en partos y enfermedades propias de la mujer don Baldomero Sedó, recibe en consulta de dos á cuatro tarde y de diez á nueve de la noche en su gabinete especial para la curación de las enfermedades de la matriz, Vallroquetas, 2, principal, esquina á la plaza de la harinera.

—MIL PESETAS al que presenta cápsulas de Sándalo mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades orinarias.

## BOLETIN OFICIAL

Circular del señor gobernador interesando la busca y captura de los soldados desertores José Vallés Olive, Baldomero Incógnito Escoda y José Cañellas Biosca, y la del paisano José Lladós Amadó.

—Anuncia la propia autoridad haberse instruido el oportuno expediente en el Ministerio de la Gobernación con motivo del recurso de alzada interpuesto por don Manuel Becasens y otros, á fin de que los interesados puedan alegar lo procedente en tiempo oportuno.

—La Delegación de Hacienda cita á don Ramón Belóqui para que se presente ante la misma á responder sobre el expediente que se le ha instruido por las funciones dadas en el fronton reuseño.

—La Intervención de Hacienda publica la



## Errores QUE DEBEN DESVANECERSE

Ningún remedio, ya sea untura, parche, u otro, puede curar ni una sola hernia siquiera. Todas las celebridades médicas, así nacionales como extranjeras, están contestes, y mi larga práctica me lo ha demostrado, que la curación de las hernias pertenece única y exclusivamente al arte mecánico, acompañado de los conocimientos anatómicos suficientes.

No debe confiarse en las ventas ni en los bragueros llamados sin resortes, ni hierros, ni aceros, pues á éstos debe la mayor parte de las defunciones que ocurren por hernias estranguladas, en razón á ser insuficiente para contener las hernias.

Muchos son los que venden bragueros; muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que desconocen lo que es una hernia.

### A LAS MADRES

Antes de sacrificar á vuestros hijos con un vendaje sucio, incómodo y peligroso, consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de

vuestros pequeños, el remedio más pronto, seguro, limpio, fácil, cómodo y económico, es el braguerito de *cautchouc* con resorte atestigüándolo así el número ya importante de criaturitas curadas por tal medio, en el corto tiempo que hace que permanezco en esta.

Tirantes omoplásticos para evitar la carga de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

## JOSÉ PUJOL

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en la casa de don José Clausolles de Barcelona.

ESTABLECIMIENTO

**LA CRUZ ROJA**  
PLAZA DE PRIM. — REUS

A LOS CICLISTAS

**“PNEUMATINA”**

Con real privilegio

Unico preservativo de resultados positivos para neumáticos.

La PNEUMATINA preserva el neumático

contra toda lesión ocasionada por clavos u otros objetos punzantes.

La PNEUMATINA priva al neumático de deshincharse al ser agujereado accidentalmente.

El neumático cargado de PNEUMATINA puede ser impunemente agujereado por clavos, espinas, etc.

La PNEUMATINA es un compuesto perfectamente neutro de productos químicamente puros, no perjudicando al cautchou, ni á las monturas metálicas, antes al contrario conserva el neumático y lo hace más duradero.

La PNEUMATINA es el indispensable del ciclista como lo han atestigüado las numerosas pruebas hechas en los locales de las respetables sociedades Peña Ciclista, Ciclist-Club, Club Velocipédico, Velódromo y otras, presenciadas por personas verdaderamente competentes en el ciclismo, habiendo obtenido en todas ellas los más halagüeños resultados quedando los parches perfectamente adheridos y las cámaras en el mejor estado.

La casa garantiza todo neumático que se inutilice por efecto del empleo de la PNEUMATINA.

### Modo de empleo:

La PNEUMATINA se introduce en la cámara de aire por medio de una jeringa de metal cuyo orificio se ajusta con la entrada del tubo del neumático después de haber desatornillado la válvula. La dosis de medio frasco es necesaria para cada rueda. Se coloca de nuevo la válvula en su lugar y se voltea despacio la rueda á fin de que la PNEUMATINA se distribuya bien sobre toda la superficie interna del neumático, el cual se hincha de nuevo lo más fuerte posible.

Una carga de PNEUMATINA dura un año después del cual se extrae del neumático con el auxilio de un poco de agua caliente y se carga nuevamente.

Desconfiar de falsificaciones ó imitaciones de ningún valor.

Precio del frasco para cargar las dos ruedas: DIEZ pesetas.

HIJOS DE JACINTO SEGURA COLOMINES

Venta exclusiva, Manuel Ferrer, Unión, 3.—BARCELONA.

## MOVIMIENTO DE TRENES Y CORREOS

### MOVIMIENTO DE TRENES

Salidas de Reus Barcelona.—5'04 m. correo, (por Villanueva y Vilafranca) 1.ª 2.ª y 3.ª.—8'56 m. expreso, 1.ª y 2.ª, (por Villanueva), (1).—12'11 t., mercancías, 2.ª y 3.ª.—1'57 tren correo, (por Villanueva).

Salidas de Barcelona á Reus.—5'10 y 5'25 m. (por Vilafranca).—9'46 m. (por Villanueva).—11'15 m., y 5'50 t. (por id).—7'39 t., exprés, (2).

Salidas de Reus á Mora.—9'33 m., 1'04, 3'10, 7'19 t. y 9'57 n. (3).—Llegadas.—12'44, 2'49, 6'01 t., 10'26 y 10'13 n.

Salidas de Mora á Reus.—4'21, 7'36, (4) 8'00 m., 12'05 y 6'04 t.—Llegadas.—7'35, 8'51, 11'23 m., 1'51 t. y 8'51 n.

(1, 2, 3 y 4) Estos trenes son expresos y pasan solamente los martes, jueves y sábados, llevando coches de 1.ª y 2.ª

Salidas de Reus á Tarragona  
Correo.—Regular. 7'03 n.  
Mixto.—Discrecional. 9'47 m.  
Id. id. 8'15 m.  
Id. id. 2'00 t.

Salidas de Reus á Lérida  
Correo.—Regular. 8'10 m.  
Mixto.—Discrecional. 5'19 t.

Salidas de Reus á Vimbodí  
Mercancías.—Viageros. 1'30 t.

Llegadas de Lérida  
Correo.—Regular. 6'54 t.  
Mixto.—Discrecional. 9'32 m.

Llegadas de Vimbodí  
Mercancías.—Viageros: 1'29 t.

Llegadas de Tarragona  
Correo.—Regular. 8'00 m.  
Mixto.—Discrecional. 4'59 t.  
Id. id. 1'04 t.  
Id. id. 8'55 n.

Ferrocarril económico de Reus á Salou  
Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Septiembre de 1897.

SALIDAS DE REUS  
Mañana: 4'10, 6'44, y 9'06.—Tarde: 12'35, 2'32, 3'48 y 6'20.

SALIDAS DE SALOU  
Mañana: 4'56, 7'32 y 10'46.—Tarde: 1'57, 3'12 y 5'10.—Noche: 7'25.

Las horas se regirán por el Meridiano de Madrid.

Horas de salida de los correos de esta Administración.

A Lérida, Huesca y provincias del Norte á las 8 mañana.

A Madrid, bajo Aragón y Castillas, 1 tarde.  
A Tarragona, Castellón, Valencia y Andalucía á las 2 y 7 tarde.  
A Barcelona 1.ª expedición, 5 mañana.  
2.ª 2 tarde.  
Riudoms, Mon ió, Botarell, Montroig y Vinals, á las 9'30 mañana.

### SERVICIO DE COCHES

De Reus á Montroig á las 11 mañana y 5 de la tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo, 2.  
De Montroig á Reus á las 6 y 11 de la m.  
De Reus á Poboleda á la 1 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.  
De Poboleda á Reus á las 5 de la mañana.  
De Reus á Cornudella á la 1 y media tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.  
De Cornudella á Reus á las 5 de la mañana.  
De Reus á las Borjas y Alforja á las 3 de la tarde. Punto de salida, bajos del Olimpo.  
De Alforja á Reus á las 5 mañana.  
De Reus á Montbrío á las 11 mañana 5 y cuarto tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo, 2.  
De Montbrío á Reus á las 7 mañana y 2 t.  
De Reus á Maspujols, Aleixar y Vilaplana á las 11 mañana y 7 tarde. Punto de salida, calle San Juan, 12.  
De Vilaplana, Aleixar y Maspujols á Reus á las 6 mañana y 3 y media tarde.

De Reus á Porrera á la 1 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.  
De Porrera á Reus á las 5 de la mañana.  
De Reus á Riudoms y Montbrío á las 9 y media de la mañana y á las 2 de la tarde. Punto de salida calle de S. Lorenzo, barbería.

### CORREOS

HORAS DE DESPACHO

Valores declarados y objetos asegurados: de 10 á 12 mañana.

Lista de correos de 10 á 12 mañana, 3 á 3'30 y 6'30 tarde y 7'30 á 8 noche.

Apartados: de 9 á 12 mañana, de 3 á 3'30 y 6 á 6'30 tarde y 7'30 á 8 noche.

Certificados: de 9'30 á 12 mañana, 3 á 3'30 y 6 á 6'30 tarde.

Reclamaciones: de 10 á 12, mañana.

### SERVICIO DE LA CARTERA

Los Carteros salen á distribuir la correspondencia á las 9 y 11'15 de la mañana, 3 de la tarde y 8 de la tarde.

# CRÓNICA REUSENSE

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR, DE AVISOS Y NOTICIAS

DOS EDICIONES DIARIAS

## LA CRONICA REUSENSE

Y

## EL NOTICIERO UNIVERSAL

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

REUS, las 2 ediciones Pts. 1'50 al mes.

FUERA, las 2 id “ 5'50 trimestre.

ULTRAMAR, las 2 id. “ 9'00 “

### LA CRÓNICA REUSENSE

ES • EL • PERIODICO • MAS • ECONÓMICO

REDACCIÓN É IMPRENTA

Arrabal bajo de Jesús, núm. 4

ADMINISTRACION

Plaza de Prim, núm. 9